INPEC

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA O CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No.

410-004-MC-003-2026 LOTE 3 DE 4			
¿ADICIÓN?	**SI**	**N°**	**1**

SUSCRITO ENTRE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO

PÓLIZA Nº **96-44-101202691** **EXPEDIDA EL 09/10/2026**

POLIZA QUE AMPARA EL CONTRATO N°: 410-004-MC-003-2026 LOTE TRES, POR UN VALOR DE 19.400.000 DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS, CUYO OBJETO ES:

CONTRATAR EL SUMINISTRO A DE LOTE UNO: SAL. LOTE DOS: HARINA DE TRIGO, LEVADURA, COLOR CARAMELO, BOCADILLO, COLORANTE LÍQUIDO, MEJORADOR, ESENCIA PARA PANADERÍA, FRUTA CRISTALIZADA, GLESSE, MEZCLA EN POLVO DE ALMIDONES, POLVO PARA HORNEAR, AVENA EN HOJUELAS, AZÚCAR BLANCO, SALSA DE TOMATE, ANTIMOHO, AJONJOLÍ, CACAO, FECULA DE MAIZ Y GRAGEA. LOTE TRES: QUESO COSTEÑO, CUAJADA, HUEVO DE GALLINA, QUESO DOBLE CREMA, CREMA VEGETAL Y DE LECHE, LECHE Y AREQUIPE. LOTE CUATRO: BOLSA PLÁSTICA Y BOLSA DE ALUMINIO EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERÍA, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SUPERVISOR Y EL RUBRO CORRESPONDIENTE A CADA PROGRAMA Y/O PROYECTO RESPECTO DE CADA LOTE, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.

CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO - UNICONTACTO	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4726 DEL 19/02/2026	
VALOR INICIAL	13.600.000	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS
VALOR RPC	5.800.000	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS
VALOR DE LA ADICIÓN	5.800.000	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS
VALOR TOTAL	19.400.000	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y la ley 80 de 1993, y tras revisar la información registrada y depositada en el aplicativo SECOP II, la Póliza N° 96-44-101202691 expedida el 23/02/2026 a favor de la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, la cual ampara el CONTRATO registrado con N° interno 410-004-MC-003-2026 LOTE 3 DE 4 y N° en SECOP II con N° 9969679. En donde se evidenció la siguiente información:

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	3.880.000,00	23/02/2026	30/04/2027

En consecuencia, y como conclusión final del análisis, se evidencia que la POLIZA se encuentra a los lineamientos del decreto 1082 del 2015 y la ley 80 de 1993. En consecuencia, la poliza se el o los 13 día(s) del mes de octubre del 2026.

CONFORME
APRUEBA

Prof. Univ. LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Jurídica de la CPMSBUC

Anexo: N/A
Revisado por: Prof. Univ. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Jurídica de la CPMSBUC
Proyectado: Aux. Admvo. Andrea Johana Rojas Jiménez - Contratación
Elaborado por: Dg. Elber Emiro Abad Yanez - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s)/410-004-MC-003-2026 LOTE 3 DE 4